



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución Pte. CPE N°: 1959/15	Espacio curricular: Psicología educacional N° según Plan: 15
Campo de la Formación: Formación General	Vigencia del programa: 2023
Curso: Segundo Año	Comisión: Única
Régimen de cursado: Cuatrimestral	Formato: Asignatura
Horas cátedras semanales: 4 horas	Docente a cargo: Prof. Ezequiel Leiva
Correlatividades precedentes: 6-Pedagogía	

FUNDAMENTACIÓN

Se parte de entender que la materia Psicología Educacional trata del aprendizaje y el desarrollo humano a través de la Educación. En este sentido, la psicología educacional no es pensada como una psicología aplicada a la educación, sino que, sostenemos que la Psicología y Educación son dos campos entre los cuales hay una dependencia recíproca, es decir, entre la práctica educativa y las teorías psicológicas:

“Coll propone la idea de disciplina “puente”, es decir, una “construcción con un objeto de estudio, unos métodos y un marco teórico propio, que no se confunda ni con la psicología general ni con la educación”. Una disciplina con identidad propia, que partiendo de los problemas propios de la práctica educativa y del reconocimiento de su complejidad y especificidad, produzcan conocimientos y elabore propuestas en función del enriquecimiento del aprendizaje de los alumnos.”

De esta manera la Psicología Educacional trata de ser el vínculo que une estos dos campos dando lugar al desarrollo de teorías acerca de cómo mejorar la práctica educativa. Se centra en la situación de aprendizaje de los sujetos, de los que se estudian los procesos cognitivos y afectivos, cuyo desarrollo y mejora se busca a través de la Educación. La materia Psicología Educacional le permite al alumno construir marcos teóricos sobre los procesos psicológicos que fundamentan el aprendizaje.

Otro aspecto central, es poder comprender los nuevos desafíos que interpelan a la educación en nuestra sociedad y que los futuros graduados puedan adquirir herramientas para su intervención, es por ello que, a partir de los conceptos teóricos, se podrá entender mejor como se implican los sujetos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El presente programa se organiza en torno a un breve recorrido histórico de la psicología educacional, conceptos y teorías centrales acerca de los procesos de aprendizaje y los desafíos que interpelan a la educación.

OBJETIVOS

Generales:

- Desarrollar un análisis y comprensión de los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, de aprendizaje y de enseñanza.
- Construir un conocimiento crítico sobre las principales corrientes teóricas y problemáticas específicas abordados en el campo de la Psicología Educacional.
- Reconocer los desafíos que interpelan a la enseñanza y aprendizaje.


DOCENTE


Rafael Pérez
COORDINADOR
Prof. de Educación Secundaria
COORDINADOR
CARRERA


Dra. Silvia Feltes
RECTORA
RECTORÍA



Específicos:

- Reconocer las distintas perspectivas teóricas sobre el aprendizaje escolar.
- Conocer los aportes que la Psicología Educacional puede proporcionar para el estudio de los problemas educativos.
- Desarrollar una perspectiva psicológica para el análisis e interpretación de situaciones de aprendizaje.

PROGRAMA

Unidad 1

Recorrido histórico de la psicología educacional. Relaciones entre psicología y educación. Definición de psicología educacional, objeto y metodología.

Bibliografía:

- Arancibia V., Herrera y Strasser (2005) "Manual de Psicología Educacional" Cap. 1. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Nora Elichiry (comp.) "La psicología educacional como instrumento de análisis y de intervención- Diálogos y entrecruzamientos"

Unidad 2: Perspectivas teóricas sobre el aprendizaje escolar

Teoría conductual, condicionamiento clásico y operante/ sus problemas éticos. Teoría psicogenética y el aprendizaje, Sujeto Epistémico. Esquemas, estructura, Asimilación, Acomodación. Teoría sociohistórica de Lev Vigotsky, Procesos Psicológicos Superiores. Zona de Desarrollo Próximo. Aprendizaje significativo. Relaciones entre aprendizaje y desarrollo.

Bibliografía:

- Arancibia V., Herrera y Strasser (2005) "Manual de Psicología Educacional" Cap. 2
- LELIWA S; SCANGARELLO I. (2011) "Psicología y educación" p.37-40 y Cap. 3
- Arancibia V., Herrera y Strasser (2005) "Manual de Psicología Educacional" Cap.3

METODOLOGÍA

A lo largo de la cursada se ofrecerán distintas instancias de trabajo con metodologías variadas, entre las cuales se encuentran los trabajos grupales (atendiendo a la importancia del trabajo colaborativo) e individuales. Por otro lado, con el fin de trabajar la oralidad y puestas en común, se trabajara con presentaciones orales y coloquios.

Las herramientas digitales también serán utilizadas para la elaboración de foros de discusión sobre temas específicos (los foros se llevaran a cabo en la plataforma del instituto. Finalmente, todas las actividades estarán vinculadas a los trabajos de lecturas llevados a cabo durante las clases y/o las lecturas que se soliciten para leer fuera de las clases.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación:

1. Aspectos formales de presentación de trabajos prácticos solicitados.
2. Integración de contenidos en la elaboración de trabajos grupales o individuales.


DOCENTE


Rafael Peruzzo
COORDINADOR
COORDINADOR
CARRERA


Dra. Silvia Felmer
RECTORA
RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

3. Participación pertinente en las clases y/o foros.
4. Participación activa en trabajos cooperativos.
5. Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.
6. Pertinencia conceptual y solides en la justificación de respuestas.
7. Demostrar a través de sus argumentaciones, responsabilidad individual y/o colectiva.
8. Precisión en la definición y explicación de conceptos fundamentales.

ACREDITACIÓN

Regularización

- Se tendrá en consideración la bibliografía y la lectura propuesta en el taller.
- Entrega de todos los trabajos prácticos: Teniendo la posibilidad de ser reelaborado por el alumno/a las veces que sea necesario durante el periodo de cursada, esto para afianzar el contenido dictado.
- Intervención en los foros propuestos por la materia
- Aprobación de dos parciales con nota igual o mayor a 4 (cuatro) o sus respectivos recuperatorios.
- Asistencia al 70% de asistencias a clases.

Esta asignatura no contempla la promoción.

Para rendir en condición de alumno regular se espera que los/as estudiantes que regularicen el espacio puedan dar cuenta de lo trabajado en la materia, teniendo presente los criterios 5-6-7y 8 arriba detallados. La dinámica será de coloquio. Siempre tener presente el programa de la materia.

Alumno libre:

Deberá en primera instancia presentar un trabajo integrador. El mismo deberá ser aprobado 48hs hábiles antes de la mesa de examen para acceder a la instancia oral.


DOCENTE


Rafael Pérez
COORDINADOR
Prof. de Educación Secundaria
COORDINADOR
CARRERA


Dra. Silvia Felmer
RECTORA
RECTORÍA

